

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA****Cesión gratuita de bien patrimonial**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2018 acordó por unanimidad, lo que constituye mayoría absoluta del Pleno de la Corporación, aprobar inicialmente la cesión gratuita a la Comunidad de Regantes de El Risco de Lapuebla de Labarca del siguiente bien patrimonial: edificio en calle Bodegas, 64, parcela 65 del polígono 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se somete a información pública el expediente a efecto de que durante 20 días a contar desde el día hábil siguiente a su inserción en el BOTHA, quienes estuvieren interesados puedan presentar alegaciones.

Lapuebla de Labarca, a 16 de marzo de 2018

La Alcaldesa

MAIDER MURILLO TREVIÑO